El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

N . 601] MONTEVIDEO, VIERNES 15 DE JULIO DE 1831. PRECIO 1 REAL.]



Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Viernes—San Henrique y comp.
Sol sale á las 7h. 6m.—Se pone á las 4h. 54m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO.

SE vende un negro y una negra casados, propios para servicio de campo; una negra con un negrito de un año y un negro á precios comodos. En el Almacen de los Sres. Carreras junto al café de la Plaza hallarán con quien tratar. J 13—3p.

AVISO.

UN negro portugues llamado José se ha huido: lleva las señas siguientes: su nacion banguela, edad veinte y seis años, estatura alto, lleva una camisa blanca, chaqueta de bayeton, pantalon blanco, gorro de marinero esnoces, barba roja y anda descalzo. La persona que lo encuentre lo podrá entregar á su amo que vive frente á la plaza del mercado al lado de los Ejercicios, que se llama Juan Nuñez, quien dará al conductor una buena gratificacion.

AVISO.

LA persona que necesite un mozo avecindado de reconocida conducta util para casa trato de pulperia ó almacen, ó algun otro acomodo para salir á la campaña. La persona que se interese ocurra á la calle de San Gabriel tienda de D. Miguel dará razon. J 13—

SE HA PERDIDO

UNOS espejuelos de plata sahumada dentro de una funda de filete verde con vidrios dobles blancos y verdes: se dará una buena gratificacion al que los hubiere encontrado y los entregue en la casa número 112 calle de S. Miguel hácia el Baño de Padres, donde recibirá una gratificacion correspondiente. J. 12

AVISO.

DESEA acomodarse un jóven que tiene aptitudes para el desempeño de un establecimiento de campo, ú otro cualquiera destino entiende la contabilidad, y tiene práctica del manejo de estancias; puede presentar las recomendaciones convenientes para garantir su conducta. El que le quisiese ocuparlo ocurra á la fonda del Sol en la calle de Sn. Felipe. J. 12.

Baratillo de carne de Uaca.

DESDE el 13 del corriente á la tarde habrá una carreta en la plazuela del muelle con carne fresca gorda que se venderá á razon de un peso el cuarto. J. 12

PARA EL RIO DE JANEIRO

EN derechura saldrá ufaliblemente el dia 20 del corriente mes de Julio (si el tiempo y viento lo permiten) el muy velero y nuevo bergantin polacra austriaco PAQUETE de SMIRNA, su capitan Carlos Sanzin, de porte de 240 toneladas, forrado y clavado en cobre: los señores que tengan algun flete para dicho destino, ó guste ir de pasaje tiene excelentes comodidades para pasajeros, se servirán ocurrir lo mas breve posible á casa de sus consignatarios Guirtaner g. Tronquist, calle de Sn. Carlos No. 133, ó al capitan abordo.

INTERESANTE.

LOS SS. que quieran comprar basos pintados para las iluminaciones del 18 de Julio ocurran á la calle de S. Vicente No. 4

AVISO.

EL Sábado 9 del corriente se ha perdido un recibo del cajero de la casa de Le Breton á favor de D. Francisco J. Muñoz por cantidad de 481 patacones: se suplica á la persona que lo haya encontrado quiera mandarlo entregar al Sr. Muñoz en la inteligencia que la casa de los señores Le Breton y Ca. está ya avisada de este estravio, y no procederá á su pago sin que sea presentado por su dueño. J. 11—6p.

AVISO.

EN la calle de Sn. Gabriel No. 57 hay de venta capas de Señoras del mejor gusto á precio muy acomodado y otras clases de ropas, el todo á precios equitativos. J. 11—3p.

SE ALQUILA ó se VENDE,

EN un precio equitativo, el armazon de una tienda No. 134 calle del Porton, en frente á la sastreria de Caraquel & C.: los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa.

SE HA HUIDO,

UN negrito de edad de 11 á 12 años, cara redonda, mui renegrido; lleva gorro colorado, pantalon y chapona de bayeton verde oscuro, zapatos abotinados, y el pie derecho inchado de savañones; el que lo encuentre, puede entregarlo en la casa de su amo, calle de San Luis No. 19. J 11

SE AVISA,

QUE en la oficina del *Universal* hai papeles públicos del Rio Janeiro, rotulados para el Sor. José Joaquin Maya, recibidos entre la correspondencia del Diario. El interesado ó su apoderado pueden ocurrir por ellos. J. 11

AVISO.

EL Sábado 16 del corriente, ha de verse en Juicio público de primera instancia, la causa seguida contra el negro Juan Viera, acusado de haber muerto en el Chuy a Francisco Mariano (alias) Baraja Chuspas, cuyo acto dará principio á las 10 de la mañana.—Montevideo Julio 8 de 1831. PELAEZ.

SE VENDE,

UN terreno de chacara cerca de las Brujas, inmediato al que fué del finado D. Ramon de Caceres: ocurra á esta imprenta para tratar.

CASA PARA ALQUILAR.

SE necesita una que tenga 4 ó 5 piezas con aljibe y de precio regular: el que la tenga puede avisar en la calle de San Carlos No. 191.

EXTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

(*Sesion del 4 de Abril.*)

(Continuacion.)

El espíritu público; [*Denegaciones vivas y generales*], ó á lo menos se amortigua: los bravos se desaniman: los patriotas preguntan si no serán victimas de su celo, y los espíritus débiles, que creen posible todo, cuando temen, sueñan en traiciones, siembran la desconfianza, y quitan toda su fuerza al gobierno, toda la seguridad á los gobernados; y sin embargo, en la lucha que se prepara, no se tratará como en las guerras ordinarias, de la cesion de una ciudad, de una porcion del territorio, de una provincia: se amagará á todo nuestro órden social, y tendremos que defender nuestra libertad como ciudadanos, y nuestra independencia como nacion. Ser ó no ser será la cuestion sometida á la decision de la fuerza. (*Profunda sensacion*)

Si nuestro ministerio, que renace en sus metensicosis, está convencido de estas verdades, pues se apresure á reconocer sus errores, y á repararlos; que sepa, que cuando hemos destronado á la legitimidad, y nos hemos lanzado á los azáres de una revolucion, no fué para continuar dormitando bajo las horcas caudinas de 1814 y de 1815 (En la izquierda—¡Muy bien!—¡Muy bien!); que cuando en toda la estencion de la Francia, la nacion corrió á las armas, no fué para dejarnos llevar á remolque por las otras potencias, para conservar una paz á fuerza de concesiones, para presenciar el esterminio de una nacion amiga; para abandonar á los verdugos austriacos los patriotas italianos, llamados á la libertad por promesas engañosas; que deje de representar como perturbadores, anarquistas, republicanos indómitos, á los que francamente adictos á nuestro rey constitucional, no aspiran sino á conservar el actual órden de cosas: pero que están convencidos que una dinastia nueva no puede echar raices, sino rodeandose de una aureola de gloria: que saliendo de este medio término, es que un precipicio [*murmuracion en el centro*] se apoye en la parte activa de la nacion y marche con ella; que no busque mas la expresion de la verdadera opinion pública en los cálculos de algunos hombres, siempre dispuestos á sacrificar el interes general á sus conveniencias particulares; que por todas partes, el poder entregado á hombres sin ceramente adictos al principio de nuestra revolucion, reanime el entusiasmo en visperas de apagarse; que en vez de ordenar nuevas levas, que arrebatan á la agricultura brazos útiles, forme batallones de voluntarios, en donde se enrolará lo exuberante de la poblacion de las ciudades, y en donde se colocarán los vencedores de Julio, y esa juventud bulliciosa que no sabe en que emplear la actividad que la devora.

Estos batallones no tendrán la esperiencia de nuestros cuerpos veteranos; pero sin esperiencia han destrozado á los suizos y á la guardia real. que mejor que ellos sin duda, sabian formar sus pelotones, y marchar en batalla. De sus filas saldrán otros Desaix, otros Marceau nuevos Saint Cyr, y el estrangero aprenderá que no ha dejado de ser fecunda en heroes esta tierra de Francia. No, no sucumbrá: dese el grito, y de Dunkerque á Bayona retumbarán estas palabras que los soldados polacos repiten, marchando al combate: ¡Patria! ¡Pa...

...e faltarán defensores! ¡Bravo! ¡Bravo!)

Votaré con placer los fondos que solicita el ministerio, cuando el ministro de negocios estrangeros haya contestado las siguientes preguntas.

1. ¿Consiente el gobierno frances en desmembrar el Luxemburgo de la Béljica, y en hacerlo pasar bajo el dominio de la confederacion del Rin, es decir bajo de la Prusia y del Austria?

2. ¿Tolerará que la Béljica vuelva de hecho al yugo holandés, permitiendo que el príncipe de Orangia ocupe un trono que la Francia ha creido deber rehusar?

3. Sometiendonos á las vergonzosas prescripciones que nos impuso el congreso de Viena, ¿se exigirá á lo menos que se cumpla el artículo 5 del tratado del 3 de Mayo de 1815, que aseguraba á la heroica Polonia *instituciones liberales?*

4. ¿Se sufrirá, en contradiccion de nuestra política de todas las épocas que el Austria estienda su dominacion á toda la Italia? (*Aplausos vivimos y prolongados*)

El Sr. Presidente. Tiene la palabra el Sr. Maugin.

El Sr. ministro de negocios estrangeros (*Sebastiani*) que se dirija á la tribuna cede el paso al Sr. Maugin, indicando con un gesto que contestaria á los dos oradores á un tiempo.

El Sr. Mauguin. Consiento en lo subsidios que solicita el ministerio para la paz, porque considero á la Francia condenada á la guerra Para un pueblo líbre no hay mayor azote que la guerra, que compromete á veces su libertad, y hasta su independencia: pero hay épocas fatales en la historia, en que una nacion, envuelta en graves acontecimientos, deja de ser dueña de su polítyca y de sus acciones: y tal es nuestra situacion en el dia, en que no se trata de saber si tendremos paz ó guerra; qor que no somos libres de elejir, cuando el extranjero nos proboca al combate, como voy á probarlo con hechos

(*Profundo silencio*).

No mensionaré la lucha sangrienta de 1792 á 1814; ni la lucha diplomática desde 1814 hasta 1830; ni las doctrinas de Viena, y de Laybach. Nada os diré de la persecusion hecha á los principios populares en Piamonte, en Nápoles y en España. Harto conocidos son estos hechos, para que sea necesario recordarlos. Sin embargo, no puedo prescindir de observar que los mismos hombres continúan dirijiéndo los varios gabinetes de Europa, y no debe parecer probable que en contradiccion de las leyes de la naturaleza humana, abjuren en un dia sus dogmas de 40 años!....¡Mas nuestra revolucion ha sido tan pura; hemos acreditado tanta moderacien y coraje! ¡Quizá haban cambiado!....Averiguemos los hechos: examinemos lo que ha ocurrido al rededor nuestro.

Luego que el ruido de nuestras tres jornadas se esparció en Europa, todas las potencias se armaron.—Se dirá que lo hicieron por prudencia; y quiero concederlo. De todos modos, nuestros preparativos, nada ofrecian que pudiese asustarlos; ni tan solo pensábamos en organizar un ejército. Por otra parte, en esta tribuna nadie pronunció la palabra *guerra*; por que se nos daba á entender que la Europa aprobaba nuestra revolucion: se nos hablaba, como ahora, de sus disposiciones pacíficas.

Pero ¿qué sucedió? En Octubre y en Noviembre, se supo que los ejércitos rusos se acercaban á las fronteras occidentales del imperio; que el Cesar se disponia á mobilizar el ejército polaco, que debia servir de vanguardia á las fuerzas rusas. Si nos fijamos en averiguar el objeto de estos movimientos militares, lo descubriremos en los documentos hallados en Varsovia; en el mensage del rey al parlamento británico; y en los discursos pronunciados despues por los Wellington á la cámara de los Pares. Los gabinetes se preparaban á la guerra contra la Francia. En aquella primera época, nadie dudaba de sus intenciones; pero despues el lenguage diplemático se ablandó; la Prusia, el Austria y la Rúsia haste hablaron de paz; y no necesito deciros, qne el secreto de este cambio era la revolucion polaca. En una sesion anterior, he tenido ocasion de recordar que los polacos estaban acostumbrados á morir por nosotros, y debíamos bien decir que acostumbran á salvar á la Francia, como lo hicieron 1792, en que nos preservaron de una invacion del norte.

¿Pero las potencias han renunciado á sus proyectos, despucs que se han visto obligadas á diferirlo? He aquí la segunda cuestion que importa resolver. Ya el plan de campaña de la Rusia contra la Polonia no es un misterio: se sabia que Viena, Berlin y París, aun ántes que se llevase á efecto. Su buen éxito parecía indudable: los polacos debian ser exterminados, por que no se contaba con su valor. ¿Se dirá acaso que la Rusia se detendrá en las orillas del Vistula? Decidido por este hecho.

Cuando el general ruso entró en campaña, el Sr. de Strogonoff, mayor general de su egército, estaba en Prusia, donde celebraba contratas condicionales para el tránsito de las tropas.

Pero, se contestará, ¡la Rusia obraba sola y siu el concurso de sus aliados! Examinémoslo.

En el mismo instante la Prúsia activaba su armamento, convidaba á la con federacion germánica à poner todos los contingentes en el pié de guerra, á duplicarlos en caso de hostilidades, y se habian tomado todas las medidas para realizarlo. El Austria pertrechaba todas sus fortalezas; Lintz, que se piensa hacer el baluarte dc Viena, estaba designada para ser una plaza de armas: seis mil hombres trabajaban todos los dias en sus fortificaciones; y de este modo el Austria se ha hallado en aptitud de marchar al primer síntoma de insurreccion en Italia.

Pero, ¿á qué fundar congeturas en hechos aislados? ¿Faltan pruebas mas positivas de los proyectos del gabinete austriaco? ¿Qué os ha escrito vuestro embajador? ¿No os ha dicho que el Austria quiere la guerra; que la prepara, y que es menester prevenirla? ¿No os ha aconsejado empezar el ataque, y enviar un egército al Piamonte? Aquí, no soy yo el que habla, sino vuestro embajador, vuestro ministro; el que vé, el que oye, el que tiene y merece vuestra confianza. Su carta ha sido inserta y publicada en un periódico: ignoro porqué indiscrecion ha llegado al redactor: pero lo que sé es que la carta es auténtica, y que el periodista ha tenido que suavizar algunas fiases.

Preguntaré ahora: ¿No existia en nuestro ministerio un partido que deseabá la paz á todo trance (*denegacionee en el centio*), y otro que se hubiera resignado noblemente á la guerra? ¿Porqué aquella Carta quedó oculta dos dias al antiguo presidente del consejo? (*Rumores eu el centro.—Todas las miradas se fijan en el Sr. Laffite, que no hace ñingun gesto negativo.*) Conviene declararlo á la Francia, y lo declaré, por que no lo sé por boca del ex-ministro: esto ha sido el motivo de la última dislocacion del consejo. A una nota que anunciaba la guerra, se ha contestado por un nuevo ministerio que queria la paz á todo trance. (*Esplosion en el centro. Interrupcion.*)

Nunca me separé de los hechos. El pensamiento que ha presidido la formacion del actual ministerio ha sido el de conservar la paz. Y sin embargo, en esta segunda época las instituciones de las potencias no han variado; aunque por acontecimiento inesperado han tenido que disfrazarlas. El heróico valor de los polacos ha alejado de Varsovia al enemigo que pretendia sojuzgarlos. El triunfo de les rusos se ha hecho problemático. Su marcha ha sido retardada, y el lenguage diplomático ha perdido ese tono áspero que se hallaba hasta en los periódicos oficiales. Hemos recibido nueuas protestaciones de paz:....entretanto, el Austria se apoderaba de los Estados romanos, y reunia su landwehr en el Tirol: (*Sorpresa*) la Prusia fronteras *escalonada* sus egércitos cerca de nuestras; ponia sus fortalezas en estado de sitio, y llevaba la precaucion hasta cortar los árboles que embarazaban su defensa. (*En el centro.* Esto nada prueba.) La Rusia hace dos meses ha ordenado una leva extraordinária de 150.000 hombres; todos sus egércitos se acercan á la Polonia, y por la inmensa cantidad de víveres que está acumulando en el ducado de Posen, se vé que no piensa detenerse en Varsovia. [*Continuara.*]

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO JULIO 15 DE 1831.

Si faltaran razones en que apoyar la resistencia que hicimos á reimprimir sin garantia en una oja suelta, la exposicion del Dr. D. L. Villegas, hablarian en favor de nuestra conducta las que ha producido un anónimo publicado en el *Indicador* de anteayer. El dice que si las inculpaciones que contiene son ciertas deben salir de entre nosotros las personas á quienes se dirigen, y q' si son calúmnoisas (como lo cree el anónimo) deben aquellas vindicarse: con estas breves palabras ha hecho su proceso y nuestra defensa, q' por imitar su laconismo esplicáremos en otras cantas.

Si los hechos que la esposicion contiene son ciertos y hay utilidad en publicarlos ¿porqué el celoso autor del anónimo no nos manda reimprimir?..Si (como cree él) son calumniosos ¿porqué pretende que carguemos nosotros con la responsabilidad dcl acusador ausente? y si

juz[illegible] que el reimpresor no es responsable ¿qué inconveniente puede tener en este caso para garantir la nueva edicion? Si él hubiera hecho este corto raciocinio puede ser que hubiese omitido los insultos que con tanta injusticia y tanta ligereza nos prodiga.

Los periodicos de Buenos Aires abundan en detalles relativos á la terminacion de la guerra civil, que ya ha dejado de ser una duda por lo que hace á la provincia de Córdova. Siendo demasiado largos los documentos que los contienen, hemos resuelto ofrecer en el número siguiente un extracto de los mas interesantes. sin perjuicio de publicar integros los que aparecen bajo un caracter oficial.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal,

En San José cabeza de departamento de su nombre, sucedió un pasage muy celebre el dia 11 de Junio proximo pasado del presente año, y es como sigue:—Habiendo llegado el oficial de caballería de Linea, D. Santiago Labandera, (hoy de policía del indicado Departamento) á casa de un vecino en circunstancias que éste estaba con un palo en la mano, en cuestion con un paisano, (su trage al menos asi lo indicaba) y teniendo este un gran puñal en la mano; no hizo mas que ver, y ver proseguir á los dos cuestionantes insultandose de palabras, uno á otro. Entre tanto estaba atento el Sr. de Labandera, y toman do la palabra dijo; dirijiendose al vecino, Sr. es preciso que Vd. me instruya del motivo de está cuestion, ó al menos del principio de ella. El vecino le contesta diciendo, no puedo decir á Vd. mas de lo que Vd. ha visto presentemente, el Sr. ha hecho uso de mi casa de una arma ofensiva y privada segun nuestras leyes, y este és el motivo por que he tomado este palo para acometerle; ó al menos para hacerle respetar mi casa. El Sr. de Labandera le dice: no vé Vd. que es mi ordenanza, y puede hacer uso de toda clase de armas. Y entonces el vecino le dice: si és, ó no és su ordenanza á mi no me consta el saberlo, su trage al menos no lo indica: y sobre todo el Sr. puede hacer uso de sus insignias militares, y de las armas correspondientes al indicado trage; pero no de una arma criminal como és ese puñal que el Sr. tiene, del que no puede hacer uso un militar, ni un particular.—El Sr. de Labandera le dice entonces, con gran energia, callese Vd. la boca so canalla, porque sino le he de llevar á Vd. preso; és mi ordenanza, y puede hacer uso del arma que mas le agrade.

Se ignora si el Sr. de Labandera tiene facultades para insultar á un vecino en su casa, haciendole callar; ó si es de su atribucion el de llevarlo preso en la forma que se lo expone. Por consiguiente és del deber de todo ciudadano hacer presente al público un echo de esta clase, en el que, se ha injerido demasiado el Sr. de Labandera, facultandose de su motivo propio; y violando las leyes con arreglo á nuestra sabia constitucion [Garantido.]

Un Ciudadano,

Sr. Editor del Universal.

En el Indicador de ayer, hé leido un artículo en que *unos á quien* (la concordancia es del articulista) no *agradan piruetas*, se quejan de que Vd. no haya querido reimprimir la exposicion del Dr. D. Lorenzo Villegas: el papel de este Sr. es un libelo infame lleno de imposturas, y calumnias; solo con un rio por medio ha podido su autor publicarlo bajo su firma. Si hay en esta capital alguno que quiera hacer á la República del Uruguay el distinguido servicio de convencer a sus habitantes de la verdad de cuanto contiene la esposicion del Sr. Villegas, probandolo en un juicio público puede constituirse responsable y garante de esos hechos, y yo costeo una edicion del importante papel del Sr. Villegas. Sirvase Vd. públicar este aviso en dos ó tres números sucesivamente; servicio á que quedará reconocido su servidor Q. S. M. B.

Juan A Gelly.

Programa y presupuesto para las fiestas del primer aniversario de la jura de la constitucion del Estado en Julio de 1831.

El departamento de Policía que está encargado de presentar el orden de espectaculos y de fiestas para solemnizar el enunciado dia, en consideracion á los apuros de las rentas públicas, y conciliando el gusto con la mayor economia, ha limitado el plan á lo siguiente:

1. En el centro de la plaza principal se construirá, un tablado, el cual será iluminado, y adornado con el pabellon nacional, y otros de las repúblicas amigas.

2. En cada frente de la plaza, á diez varas de la vereda, se formarán arcos vestidos de ramas verdes, matizados de lazos de varios colores, lo mismo que una onda pendiente de columna á columna. En el remate superior de cada una de estas, y en el chapitel de cada arco, para la iluminacion, se colocarán faroles Estos arcos y los postes de las veredas, formarán una calle para el transito de las gentes. En los angulos de la plaza en direccion á los últimos postes, formarán ochava y entrada á la plaza principal, tres arcos enlazados del órden moderno con transparentes, pabellones, inscripciones y trofeos. En el angulo de los arcos interiores con la misma figura ochavada, se colocarán columnas de madera pintadas en su altura y chapiteles, que guarden igual perspectiva en la entrada al centro de la misma plaza.

3. En cada poste se elevará un madero á la altura de los arcos, con un farol en su estremo, y candilejas en el chapitel, y vestidos del mismo modo que aquellos formarán una buena armonia.

4. La iluminacion de la plaza, y demas establecimientos públicos, se hará por cuenta del gobierno en las noches del 17, 18 y 19 con la mayor abundancia de luces, y simetria posible, y por la policía se invitará á los vecinos para que se esmeren en hacerlo igualmente al frente de sus posesiones particulares.

5. A la hora de las 7 de cada una de las noches referidas se incendiarán cohetes y otros fuegos artificiales en la plaza principal, y desde las cinco de la tarde permanecerá en aquella la música hasta la hora que sea conveniente.

6. En cada una de las tres noches se exhibirán en el coliseo, representaciones que tengan analogia con el objeto de las fiestas.

7. En la mañana del diez y ocho se celebrará en la Iglesia Matriz, misa solemne con sermon y *Tedeum*, con asistencia del Supremo Gobierno y demas corporaciones.

Al ofrecer al público los espectáculos que quedan detallados, se hace un deber el que firma en pedir á sus conciudadanos, que recuerden en este aniversario el patriotismo y noble entusiasmo con que en el año precedente celebraron el juramento de la Constitucion del Estado, de ésa Carta que es la garantia de los derechos del hombre republicano!

Esforzado el gobierno en consonancia con sus recursos, no puede dar mas estension á las fiestas que se han preparado; mas espera que á la falta de objetos, suplirán el órden, la uniformidad de sentimientos, el sencillo placer, y el esmero de los habitantes de la capital en la iluminacion de sus respectivas pertenencias, y en el concurso general á festejar los dias cívicos consagrados á la memoria de nuestra Constitucion política. Las máscaras harán una parte principal de este recreo; pero como en todo debe presidir el órden, nadie podrá usar de este disfráz sin que tenga un boleto de la policía, que el géfe de cada comparsa recabará del departamento.—*Montevideo, Julio* 14 *de* 1831.

VIDAL.

MARITIMA.

ENTRADA.

Balandra Nacional *Nueva Navegante*, de Mercedes el 6 del presente, consignado á D Manuel Gradin.

Goleta Nacional *Paula*, de Sta. Fé, y Buenos Aires, el 1. el 20 de Junio.

AVISOS NUEVOS.

Aviso á las personas que gustan divertirse.

SE vende un vestido muy decente para salir en las comparsas de mascaras en las próximas fiestas del 18: en esta imprenta se dará razon del vendedor. J 15

AVISO.

EL Juez de Paz de la segunda Seccion de está capital avisa al público, y con especialidad á los vecinos de ella, que lo colectado en dicha seccion para solemnizar el aniversario de la Jura de la Constitucion asciende á 62 pesos 4 reales, cuyo monto, no lo considera suficiente para llenar tan digno objeto; y por lo mismo, há resuelto, que la dicha suma se destine á beneficio de las familias indigentes ó pobres de solemnidad de la misma seccion; para lo cual están encargados los tenientes Alcaldes de presentar para el dia 17, del presente mes. una pequeña constancia de las personas de sus respectivas manzanas que se hallan en aquel caso, y con su asistencia proceder al reparto con la rectitud necesaria en la moral[illegible] del mismo. J 15—

COBRE DEL BRASIL.

SE desea comprar hasta la cantidad de mil quinientos patacones: el que quisiere venderlo ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del comprador. J 15—4p.

SE VENDE.

UN negro buen cocinero, y útil para labores de campo. El que se interese ocurra á la barraca del finado D. Felipe Perez junto al baño de los Padres. J 15—3p.

AVISO.

EL *Mistico Africano*, saldrá dentro de seis dias con destino á todos los puertos del Uruguay. El que guste cargar ó ir de pasage se verá con su patron en el muelle D. Marcelo Alvarez; el mismo interesado vende una Caisilla en el muelle.

AVISO INTERESANTE.

SE vende los útiles de la fondita frente á la Aduana No. 5 en la esquina se hallará con quien tratar. J. 11.

PROPUESTA.

QUIEN tuviere certificados de la deuda flotante y quiera vender una cantidad como de 400 á 500 pesos, ocurra á esta imprenta donde se le dará razon del comprador. J 11

SE CONCHAVA,

UNA ama de leche; sana y de buenas costumbres: quien se interese en tomarla: acuda á esta imprenta, y se le dará razon. j 11

SE VENDE,

UN terreno de 12½ varas de frente y 50 de fondo, una negra de 13 á 14 años con principio de cocina y de lavandera, sin vicios conosid; sardinas superiores á 6 rs. el ciento. guitarras portuguesas á 9$:zapatos ingleses,rape deAlmeida superior en la calle del muelle frente á la casa de D. Simon Chico se hallan dichos artículos. J 8—3p

NUEVO BARATILLO.

EN la calle de pescadores esquina del Dr. Rebuelta frente á las casillas del muelle se venden los efectos siguientes.

Vino del priorato de superior calidad á 4 vintenes y á 1 real la cuarta.

Malvacia de Malaga á 1½ reales la cuarta.

Vino garnacha á 2 reales cuarta.

Yerba de primera calidad á real, y á 1½ real libra. Azucar á medio real, á 4 vintenes y á un real libra.—Con otros varios articulos á precios muy equitativos. J 8—3c.

SE VENDE,

TABACO superior del Paraguay á 5 reales libra, y por arrobas algo mas barato; los señores que quieran comprar pueden dirigirse á la calle de S. Gabriel No. 55 pulperia de D Pablo Rios al lado de D. Juan Duran. J 8—3c

PARA SAN MALO.

EL hermoso y bien construido bergantin frances ALMIRAL VILLARET' su capitan Mr. Mehonas, tiene lugar para cueros, igualmente tiene una excelente camara para pasageros, saldrá á mediados del mes de Agosto Los que gusten tratar para una ú otra cosa pueden verse con Bertram Le Breton y compañia. J. 8

AVISO AL PUBLICO.

EN la tienda ojalataria de D. Juan de la Zoppa calle de S. Juan número 65 frente á D. Manuel Nieto, hay deventa algunas docenas de faroles hechos á precio mui equitativos para las próximas iluminaciones del 18 de Julio. J. 8—3p.

AVISO.

QUIEN quiera vender mil ó mil y quinientos pesos de papel moneda de Buenos Ayres, ocurra á la calle de San Gabriel tienda N. 48 que hallará con quien tratar. J 1—3

SE VENDE.

UN negro jóven de todo servicio para estancia; quien lo quiera comprar puede ocurrir á la cale d San Gabriel casa No. 120, J 5—

SE VENEE.

UNA casa sita en la calle de San Pedro Núm. 268 con 25 varas de frente al Sur y 25 de fondo al Leste en la cantidad de 2,600 pesos moneda corriente. La persona que se interese en su compra podra ocurrir á la casa de D. Manuel F. Ocampo calle de San Fernando núm. 101 que hallará con quien tratar. J 28—15p.

En la barraca de Da. Maria Blanco, calle de S Sebastian número 34,

SE halla de venta una partida de palos de to dos tamaños y excelente calidad, propios para tirantes, tirantillos y tigeras, como tambien para masteleros y muchos diferentes destinos. Se darán á precios muy acomodados y se venderán en lotes convenientes al comprador. El dueño vive en la calle del muelle N. 105.

PARA RIO JANEIRO.

SALDRA en la semana entrante el muy velero y hermoso bergantin americano "POST CAPTAIN" forrado y clavado en cobre, admite flete y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades: el que quiera tratar, puede verse con sus consignatarios

Zimmerman Frazier y Ca.

SE VENDE,

UNA casa bien edificada, calle de S. Joaquin ó de pescadores número 23 con 13 varas de frente al Oeste y 50 de fondo: los señores que se interesen podran verse con D Ramon Vidal ó D. Isidro de la Serna. Jul. 8—3p

SE VENDE.

EN la calle de S. Joaquin No. 70 al lado del café de D. Antonio Fernandez una armazon, y mostrador de sastreria, con mas una prensa, y útiles de tintoreria. Jul. 7—3p

SE VENDE,

UN negro sano y joven, buen domador, enlasador y diestro para toda clase de trabajos de estancia y labranza de tierra: quien se interese en su compra ocurra á la calle de S. Luis No 28 casa del finado Balbin donde darán razon, asi de sus habilidades. como de los motivos de su venta. J 8—3

AVISO AL PUBLICO.

POR disposicion del minis erio de go ierno, la escuela normal que residia en la casa fuerte, se traslada á la antigua casa de policia donde existe el Colegio de niñas, y en ella se admiten alumnos desde el Lunes 11 del corriente á las 9 de la mañana, previniéndose que las horas de estudio son en Invierno desde las 9 á las 2 de la tarde y en Verano de 7 á 2.

Montevideo 6 de Julio de 1831. J 8

SE VENDE

UNA negra criolla de edad de 24 años con una hija de catorce meses en la cantidad de 262 y medio patacones plata: el que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 20 y tratará con su propio dueño. J. 11—3p.

SE VENDEN

DOS petacas muy fuertes de madera de cedro forradas de cuero, en buen estado, y muy apropósito para viajar por la campaña. El que se interese ocurra á esta Imprenta donde esta el nombre del vendedor. J. 11—3p.

SE VENDE.

UNA quinta sita en la Aguada, y cerca de la del Dr. Obes consiste su comodidad en una casita de material dos ranchos, arboles, y con dos cuadras de sitio, y un manantial de agua permanente. La persona que se interese. ocurra á dicha quinta á tratar con su dueña. J 6—

AVISO.

EN el almacen Naval No. 97 frente al muelle se hallan de venta los siguientes efectos recien venidos de Francia.

Mostaza en tarros liquida.

Frutas en aguardiente.

Id. en vinagre, crema de licor,

Y al mismo tiempo Té superior Imperial y polvora; todo á precios muy acomodados.

AVISO MUY INTERESANTE.

EN la calle de S. Felipe Núm. 79 se vende á precios baratisimos botas y zapatos de la mejor calidad: Tambien se vende todo lo perteneciente á dicha tienda: un bastidor, un armazon con vidriera, mesas sillas &c. El que se interese en su compra vease con D. Tomas Smith que vive en la misma casa. J 5—3p

SE VENDE.

EN la calle de S. Luis núm. 84; comodas, cujas, costureros: sofases embutidos en bronce, cujas embutidas en id. La persona que se interese en comprar puede ocurrir á dicha casa J. 5—3p.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre

EL patacho *Nuevo Erval*, saldrá el dia 15 de Julio: quien quiera cargar ó ir de pasage puede dirigirse á casa de su consignatario Antonio Moreira Pinto calle de S. Felipe No. 181 ó con su capitan abordo. J1—3p

AVISO.

De mandato del tribunal de comercio de esta plaza se cita, llama y emplaza á todos los que se crea con derecho á los bienes de D Joaquin Norberto de Oliveira Martinez mediante cesion que de ello se ha hecho en favor de sus acreedores, para que los presentes comparezcan en la sala consular el 4 del corriente á las 11 de la mañana por si ó por apoderados legalmente instruidos, á fin de acordar lo conveniente á mérito de lo que ministra el expediente, y los que puedan estar ausentes dentro de 30 dias de la fecha á deducir sus derechos como mejor les convenga, segun asi está mandado en auto de 30 del pasado.—Montevideo, Julio 4 de 1831

Luis Gonzalez Vallejo.

Escribano del comercio.

SE VENDE.

LA casa número 257 calle de San Pedro, frente á lo de D. Francisco Llambi, quien se interese en su compra, se verá con D. José Maria de Iturriza, en la misma calle No. 6 J 5—

AVISO.

EN la calle de Sn. Gabriel número 130, se alquila una ó dos piezas muy decentes en el primer pátio; en la misma casa darán razon, dos mas á la calle como para tienda. j. 5—3p.

AVISO.

EN la barberia de la calle de pescadores casa No. 19 se aplican y se venden sanguijuelas á precio equitativo. J 5—

PARA SAN MALO.

SALDRA dentro de 15 ó 20 dias el Bergantin frances FHAETON, bien conocido por su marcha superior. Los SS, que quierán ir de pasage [para lo que tiene comodidades suficientes] ocurran á casa de su consignatario D. Andres Cavaillon. J 23—4c.

Aviso al comercio y propietarios.

EL corredor de número que suscribe deseoso de proporcionar un punto (a los señores que tengan la bondad de ocuparlo, donde fácilmente puedan dirigirse con cualquier fin que les convenga) ha abierto su escritorio en su propia casa calle de San Juan No 80 donde recibirá toda clase de órdenes para vender ó comprar fincas, terrenos, estancias, toda clase de moneda y efecto del pais ó ultramar, con lo que se obtendrá que unidas las ofertas de comprador y vendedor, se facilitará las operacio es eguro de las ventajas que de este modo se resportarán; invita á los que quieran honrarl e dandole sus órdenes, ofreciendo no omitir por su parte deligencia alguna y desempeñar con toda exactitud las comisiones que le sean confiadas J 4 *Juan G. Wich.*

BARATILLO.

EN la tienda de D José Tordaguila, calle de san Pedro núm. 85, se halla de venta un surtido de efectos Ingleses y franceses—

Zarazas anchas 1 rs. lienzos de tres cuartas 1 y medio rs. Madraces 1 rs. Zarasas ordin arias 4 vintenes id. id. medio rs. id., para colcha, 1 y medio rs. paño negro entre fino 3 ps. listados finos 2 rs. cotin algodon 1 y medio rs. ridícul s tercio pelo 2 ps. bandas de gacilla 2 ps. pañuelos merinos 6 ps. Y otros diversos artículos. J 2—3p

P. H. GERRISH.

EN el almacen No. 83 frente al muelle tiene de venta lo siguiente—

Elixir de Stoughton,

Panacea de Swaim,

Aceite de quemar y de pintura

Lapice plomo en polvo para estufas &.

Una partida de corcho en pedazos grandes

2 baules botas para hombre muy finas y baratas

Polvora muy superior para cazar A15

AVISO.

HACE dos dias que se ha perdido una perra de caza, muy nueva, tiene las dos orejas chocolates, y el cuerpo pintado del mismo color, llebava una redondela de marlo de mais colgados al pescuezo, el que la haya encontrado y la entregue en el café de San Francisco, será gratificado suficientemente, lo mismo al que dé noticia en donde existe. J 22—p.